

PROCESOS DE POLITIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL: EL CASO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

POLITICIZATION OF SOCIAL WORK PROCESSES: THE CASE OF THE ARGENTINE FEDERATION OF PROFESSIONAL ASSOCIATIONS OF SOCIAL SERVICE

Silvana Martínez, PhD¹

Juan Agüero, PhD²

Resumen

En este artículo se expone un avance del estudio de los procesos de politización de las organizaciones profesionales de Trabajo Social en Argentina, en el marco del Proyecto de Investigación PICTO-UNaM-2011 N° 0120. Este proyecto es cofinanciado por la Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones. Este estudio es el primero que se realiza en el país con estas características, dado que en los diversos

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Magíster en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina). Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones (Argentina). Presidenta de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. Presidenta de la Región América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). Investigadora en estudios de género, poder y política, trabajo social y violencias sociales. Email: silvanamartinezts@gmail.com

Silvana Martinez is Ph.D. in social sciences and master in social work at National University of Entre Ríos (Argentina), social work graduated at National University of Misiones, president of Argentine Federation of Professional Organizations of Social Service, president for Latin America and Caribbean Region of International Federation of Social Workers (IFSW), researcher in gender, power and policy studies, social work and social violences. Email: silvanamartinezts@gmail.com

² Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Doctorando en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Magíster en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina). Licenciado en Administración de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Director del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (CONICET-UNaM). Investigador en estudios organizacionales, gubernamentalidad, políticas públicas, trabajo social, violencias sociales, desigualdades sociales y estudios rurales. Email: juanaguero@arnet.com.ar

Juan Agüero is Ph.D. in economics sciences at University of Buenos Aires, Ph.D. candidate in social work at National University of La Plata (Argentina), master in social work at National University of Entre Ríos (Argentina), management graduate at National University of Misiones (UNaM), director of Institute of Social and Human Studies (CONICET-UNaM), researcher in organizational studies, governmentality, public policies, social work, social violences, social inequalities and rural studies. Email: juanaguero@arnet.com.ar

textos que abordan la historia del Trabajo Social en Argentina, se observa que los procesos de construcción de identidades profesionales, de legitimación como profesión y de construcción de sentido de pertenencia a las organizaciones profesionales, no son abordados en profundidad por los autores y esto no permite conocer las disputas de sentido acerca de la importancia de la asociatividad, los intereses en juego y las concepciones político-ideológicas acerca de la profesión, vigentes en diversos momentos históricos. El período investigado abarca desde la década de 1960 hasta la actualidad y la unidad de análisis es la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS). En la investigación se utilizan métodos cualitativos y los resultados que se exponen en este artículo corresponden a la lectura y análisis de las actas de la FAAPSS y entrevistas realizadas a informantes claves.

Abstract

This issue exposes an advance about the study of politicization processes of the professional organizations of social work in Argentina, within the framework of PICTO-UNaM-2011 Research Project Nº 0120. This project is co-funded by the National Agency for Scientific and Technology Research of the National Ministry of Science and Technology and the National University of Misiones. This study is the first with these characteristics that is carried out in our country. In various texts about social work history in Argentina, is observed that the processes of professional identity construction, legitimacy as a profession and sense construction of belonging to professional organizations are not in deep analyzed by the authors. These authors also analyze the sense disputes about associativity importance, the interests at stake and the political-ideological conceptions about the profession in different historical moments. Investigated period covers since the 1960's to the present day. The unit of analysis is the Argentine Federation of Professional Associations of Social Service (AFPASS). Qualitative methods are used in the research and the results in this issue described correspond to reading and analysis of AFPASS documents and key informants interviews.

Palabras clave

ARGENTINA; TRABAJO SOCIAL; ORGANIZACIONES PROFESIONALES; POLÍTICA

Key Words

ARGENTINA; SOCIAL WORK; PROFESSIONAL ORGANIZATIONS; POLICY

Introducción

En este artículo exponemos un avance del estudio de los procesos de politización de las organizaciones profesionales de Trabajo Social en Argentina, que venimos realizando como docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) en el marco del Proyecto de Investigación PICTO-UNaM-2011 N° 0120 titulado *“Los procesos de construcción de memorias en el colectivo profesional del Trabajo Social Argentino. El caso de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)”*.

El problema de investigación se construyó a partir de la observación de que en diversas publicaciones que tratan sobre la historia del Trabajo Social en Argentina, los autores no abordan en profundidad los procesos de construcción de identidades profesionales, de legitimación como profesión y de construcción de sentido de pertenencia a las organizaciones profesionales. Esto no permite conocer, por ejemplo, las disputas de sentido que se fueron dando en distintos momentos históricos sobre la asociatividad de los profesionales, los intereses en juego y las concepciones político-ideológicas acerca de la profesión.

En este trabajo nos referimos a estos procesos, en base al análisis que hemos hecho de las actas de la FAAPSS y entrevistas abiertas narrativas realizadas a informantes claves. En la primera parte nos referimos conceptualmente a los procesos de politización de las organizaciones profesionales. En la segunda, exponemos algunos datos sobre la FAAPSS a modo de contextualización histórica. En la tercera parte, nos referimos a los hallazgos de nuestra investigación en cuanto a los procesos de politización, particularmente la construcción de la FAAPSS como actor y sujeto político a partir de mediados de la década de 2000, coincidiendo esto con las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que se vienen dando en Argentina, como también en otros países latinoamericanos y caribeños.

Los procesos de politización y las organizaciones profesionales

Ante todo, es necesario explicitar qué entendemos por procesos de politización y por organizaciones profesionales. Para ello, tenemos que iniciar nuestra reflexión haciendo referencia a la política y lo político, como categorías claves para poder comprender de qué estamos hablando. En general, se trata de dos inscripciones distintas de la política como fenómeno humano. Por un lado, la acción, la lucha, la discusión de ideas y la confrontación de intereses, que desencadena un proceso de institucionalización que se denomina *lo político*. Por el otro, el resultado de la acción, la forma civilizada de resolver el conflicto de intereses entre los seres humanos, que se denomina *la política*, y que se expresa en un conjunto de instituciones en forma de soluciones, pactos, acuerdos, normas jurídicas, entre otras. En consecuencia, estamos hablando de dos caras de una misma moneda: lo instituyente y lo instituido (Martínez, S. y Agüero, J., 2008).

Ahora bien, ¿cómo entender hoy la política? Para Hannah Pitkin, es *“la actividad a través de la cual grupos relativamente grandes y permanentes de personas deciden lo que harán colectivamente, establecen cómo van a vivir juntos y deciden su futuro, cualquiera que sea la medida en que esté en su poder hacerlo”* (Pitkin, H., 1981:343). Para Roberto Unger, se refiere a *“la lucha por los recursos y acuerdos que fijan los términos básicos de nuestras relaciones prácticas y pasionales. Es preeminente en estos acuerdos el contexto institucional e imaginario de la vida social”* (Unger, R., 1987:145).

Para estos autores, la política aparece claramente identificada con el poder de decisión de la forma de vida colectiva, incluyendo esto la disputa por los recursos y los acuerdos institucionales. La vida social, en esta concepción, tiene un fuerte contenido político, cualquiera fuere la participación de los actores. En base a ello, Iris Young sostiene que *“la política abarca todos los aspectos de la organización institucional, la acción pública, las prácticas y hábitos sociales y los significados culturales, en la medida en que están potencialmente sujetos a la evaluación y toma de decisión colectiva”* (Young, I., 2000:23).

Young taxativamente rechaza la identificación de la política sólo con las actividades de gobierno o con las organizaciones formales que defienden intereses de grupos. Se

refiere, obviamente, a los partidos políticos. Por el contrario, reivindica expresamente la necesidad de politizar la vida institucional, social y cultural, para contrarrestar la acción del neoliberalismo, que busca precisamente lo inverso: despolitizar la vida pública. En este mismo orden, esta autora critica las prácticas que definen la política como territorio de los expertos y reducen el conflicto a la negociación sobre la distribución de los beneficios sociales entre grupos de interés.

La política es, por lo tanto, una cuestión de participación y poder para decidir los asuntos colectivos de una sociedad. Tanto el significado como el valor de la política radican en el hecho de ser el ámbito en el cual se decide quiénes construyen qué orden, para quiénes, con qué finalidad y con qué recursos. La política necesariamente afecta la vida de los sujetos sociales, sin diferenciar entre espacios privados y públicos, entre vida íntima y vida pública. La vida en sociedad es esencialmente de naturaleza política. O como lo sostiene Hannah Arendt, la vida entre los seres humanos o la vida entre humanos es esencialmente política, es decir, el ámbito de lo humano es siempre un ámbito político, constitutivamente político.

Por esta razón, no se puede prescindir de la política, ya que si de todas maneras alguien va a decidir sobre nuestras vidas y nuestro futuro, resulta evidente y de estricto sentido común la necesidad de participar en la toma de decisiones. Por lo tanto, cuanto más politizada esté una sociedad, más poder político tendrán sus miembros, mayor capacidad de resistencia y mayor conciencia política. No resulta fácil doblegar a un pueblo politizado y consciente de sus derechos y de su poder político.

En consecuencia, cuando hablamos de politización estamos aludiendo a procesos de formación y concientización política, construcción de sujetos y subjetividades políticas, desarrollo de actividades con sentido político y formas de ejercicio del poder.

Por otra parte, tenemos que referirnos a las organizaciones profesionales. Toda organización es un agrupamiento humano construido intencionalmente para algo. Lo que distingue a una organización de otra es justamente esta intencionalidad, este para qué. El para qué define a su vez el cómo, es decir los recursos, las estrategias, las actividades y las formas organizacionales. Hay muchas formas de organización, algunas son más dinámicas y otras más estáticas, algunas son más flexibles y otras

más rígidas, algunas son más abiertas y otras más cerradas. ¿De qué depende esto? Entre otros factores, del contexto donde se inscriben las organizaciones, de los imaginarios sociales, de los mandatos sociales, de las características de los miembros de la organización, de los procesos de subjetivación, de los recursos que se tengan, de las estrategias que se adopten, de las formas institucionales que se construyan y de las relaciones de poder que se establezcan.

Las organizaciones profesionales también pueden adoptar diversas formas, según para qué son constituidas: a) Los sindicatos o gremios de profesionales se constituyen para defender los derechos laborales de sus miembros; b) Las asociaciones de profesionales se constituyen para el crecimiento y el desarrollo profesional, para nuclear y sumar fuerzas, para construir poder, para tener presencia como profesión, para ser reconocidos socialmente y para representar a los profesionales que la integran, entre otras razones; c) Las cooperativas de profesionales se constituyen para prestar servicios a terceros y a sus propios miembros; d) Los colegios o consejos profesionales son organizaciones paraestatales creadas por legislaciones locales para regular la matrícula, controlar el ejercicio profesional y ejercer la representación de los matriculados; e) Las federaciones son organizaciones de segundo grado conformadas por organizaciones de primer grado: sindicatos, asociaciones, cooperativas, colegios o consejos profesionales y f) Las confederaciones son organizaciones de tercer grado conformadas por federaciones.

A su vez, estas organizaciones tienen distintos ámbitos de actuación, ya que pueden ser locales, nacionales, regionales e internacionales. Sin embargo, cualquiera fuere la forma que adopten, las organizaciones profesionales son siempre instrumentos muy valiosos para la acción colectiva. Su poder se funda precisamente en la acción colectiva basada en la asociatividad de sus miembros y por eso tienen un valor en sí mismas que va más allá de éstos. Es más, la acción colectiva organizacional puede continuar aunque algunos miembros sean reemplazados por otros, ya que ésta es una de las características que define a las organizaciones.

Las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que se vienen dando en Argentina, como también en otros países latinoamericanos y caribeños, interpelan a

las organizaciones profesionales de Trabajo Social y plantean desafíos que tienen que ver con el para qué de estas organizaciones. Estos desafíos implican tareas que deben llevar a cabo con urgencia las organizaciones profesionales y que para nosotros se resumen en las siguientes:

a) La tarea política

Las organizaciones profesionales son espacios políticos y por lo tanto frente a los nuevos escenarios sociopolíticos latinoamericanos tienen una tarea política muy importante, que incluye la formación y capacitación política de sus miembros, la construcción de subjetividades políticas, la opinión y el posicionamiento como sujetos políticos en temas socialmente relevantes, la presencia física y simbólica en los espacios de poder y de decisiones políticas y la interpretación política de los procesos de cambio social.

Asimismo, la tarea política implica poner el cuerpo, ya que las organizaciones profesionales son instrumentos de lucha y de disputas de poder y, por lo tanto, no pueden estar ausentes en los espacios públicos donde se dirimen cuestiones políticas. Por el contrario, tienen una tarea política muy importante en estos espacios, participando en la construcción de la agenda pública y en la lucha política por la justicia y el reconocimiento social.

b) La tarea ideológica

Otra tarea clave de las organizaciones profesionales frente a los nuevos escenarios sociopolíticos latinoamericanos es la tarea ideológica, que incluye la producción de discursos sociales, valores y creencias, con los cuales pueden influir en la configuración de los sujetos y grupos sociales, en el imaginario social y en los procesos de construcción de ciudadanía.

La tarea ideológica coloca a las organizaciones profesionales en el campo de lo simbólico, donde se disputan los significados de los signos y símbolos, se transmiten valores y creencias, se producen discursos y se interpela el orden vigente, debatiendo ideas, proyectos y concepciones del mundo. Este campo simbólico es el escenario de las luchas ideológicas por la justicia y el reconocimiento social.

c) La visión estratégica

Otro desafío de las organizaciones profesionales frente a los nuevos escenarios sociopolíticos latinoamericanos es la necesidad de desarrollar una mirada estratégica de la realidad. Esta mirada es holística, de largo plazo y requiere un esfuerzo importante para definir un futuro deseado, una utopía que movilice el presente y llene de sentido la acción colectiva.

Esta visión estratégica requiere formación, información y apertura a los cambios del contexto. Cuando digo formación me estoy refiriendo a formación epistemológica, teórica y metodológica, pero también a formación política e ideológica, sin la cual no se percibe el sentido de aquella formación.

La información es imprescindible para saber e interpretar lo que está pasando en la realidad, para construir proyectos colectivos y para tomar decisiones. Ninguna acción colectiva es posible sin información. Además, se requiere apertura a los cambios del contexto y permeabilidad a estos cambios. Esto significa no sorprenderse ante los cambios, sino aprovechar las oportunidades que éstos proporcionan o bien anticiparse a los cambios o mejor aún generarlos.

d) La capacidad de acción

Otro gran desafío de las organizaciones profesionales frente a los nuevos escenarios sociopolíticos latinoamericanos es desarrollar la capacidad de acción. Esto requiere, por un lado, compromiso social de sus miembros y, por otro, dinamismo, flexibilidad y versatilidad de las organizaciones.

El compromiso social deviene en gran medida del posicionamiento político-ideológico y la visión estratégica que desarrollen las organizaciones, pero también de las convicciones personales de sus miembros, de su formación profesional, sus experiencias de vida y el grado de conciencia y percepción de las desigualdades sociales.

La capacidad de acción de las organizaciones profesionales tiene mucho que ver con el dinamismo, la flexibilidad y la versatilidad de las mismas. Influyen en el dinamismo de las organizaciones los liderazgos que existan en las mismas, los estilos de conducción,

la motivación de sus miembros y las comunicaciones. También influyen las relaciones de poder, las formas de participación y el modo como se toman las decisiones.

La flexibilidad es la posibilidad de cambio que tienen las organizaciones profesionales. Son más flexibles cuando mayor es esta posibilidad de cambio. Por el contrario, son rígidas o inflexibles las organizaciones que no toleran el cambio y rechazan toda iniciativa de sus miembros en este sentido. En este tipo de organizaciones, sus miembros suelen hacer siempre las mismas cosas y del mismo modo, son rutinarias y totalmente predecibles. Como nada se puede cambiar, los miembros no tienen interés en hacer cosas y estas organizaciones pierden su capacidad de acción.

Cuando son flexibles, en cambio, sucede todo lo contrario. Los miembros se sienten motivados, tienen iniciativas, hacen propuestas y las organizaciones aumentan su capacidad de acción. Algo similar ocurre con la versatilidad, que es la capacidad de hacer varias cosas a la vez o de pasar de una actividad a otra o de un tema a otro. Las organizaciones versátiles aprovechan mejor las oportunidades y suelen ser capaces de grandes cosas o de llevar a cabo proyectos ambiciosos.

La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)

La FAAPSS es una entidad de segundo grado que nuclea a los Colegios, Consejos y Asociaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social de Argentina. Estas organizaciones de primer grado se encuentran en las Provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tienen jurisdicción y competencia para el control del ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales. El primer Colegio erigido en el país es el Colegio de Asistentes Sociales de Misiones, creado por Ley N° 259 en el año 1964. El último es el Colegio de Trabajadores Sociales de Corrientes, creado por Ley N° 6180 sancionada en el mes de Mayo de 2014.

El antecedente histórico más remoto de la FAAPSS es la Federación Argentina de Asistentes Sociales (FAAS), creada en 1948 por la asistente social italiana Carmen Bellavita. Si bien fue creada como Federación, era una entidad de primer grado integrada de manera individual por asistentes sociales y no por organizaciones de asistentes sociales.

En 1967 la asistente social Sela Sierra retoma la idea y propone la refundación de FAAS, pero constituida por organizaciones y no por miembros individuales. En 1981 se aprueba el estatuto por el cual se constituye formalmente la FAAPSS y en 1982 asume la primera comisión directiva presidida por Sela Sierra. Desde entonces, la FAAPSS ha tenido continuidad institucional, como lo prueban las actas de reuniones y asambleas y la sistemática organización y desarrollo de las Jornadas Nacionales de Servicio Social, luego transformadas en Congresos Nacionales de Trabajo Social.

El 24 de Marzo de 1999 la FAAPSS obtiene formalmente la personería jurídica por Resolución N° 049 "A" de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Actualmente está integrada por 25 Colegios y Consejos Profesionales de todo el país, que se fueron conformando a lo largo de 50 años entre 1964 y 2014.

Los procesos de politización en la FAAPSS

Para el estudio de los procesos de politización de la FAAPSS, en la investigación se utilizan como indicadores: a) el análisis del contexto político, social y económico, ya sea a nivel internacional o nacional, b) el uso de términos con significado político, c) los pronunciamientos sobre cuestiones políticas y d) los temas propuestos para las jornadas o congresos nacionales. En base a estos indicadores, podemos distinguir diversos momentos en relación a los procesos de politización.

Un **primer momento** se da entre 1967 y 1972, esto es, en una etapa que podemos denominar de *organización* de la Federación y que coincide con el período denominado de reconceptualización del Trabajo Social. Esto se evidencia, por ejemplo, en los resúmenes y conclusiones de los encuentros y jornadas nacionales que existían en esa época. En las VI Jornadas Nacionales de Servicio Social, realizadas en Posadas, Misiones, en 1972, una de las conclusiones decía textualmente: *"nos hallamos en una situación de colonialismo y dependencia de polos hegemónicos internacionales y de los grupos dominantes locales que apoyan la misma, a través de una política antinacional e imperialista"*.

Podemos advertir aquí la clara *conciencia histórica* que ya manifestaban los Trabajadores Sociales de aquella época, que identificaban nítidamente los verdaderos motivos que causaban la situación de colonialismo y dependencia: en primer lugar, el

colonialismo español, caracterizado por la posesión territorial, política y militar; en segundo lugar, el *neocolonialismo británico* que reemplazó al español, caracterizado por la dominación de las estructuras de poder económico a través de personeros ingleses y, en tercer lugar, el *imperialismo norteamericano* que se expande luego de la Primera Guerra Mundial generando un nuevo tipo de dependencia caracterizado por la dominación política y económica utilizando personeros nativos a su servicio. También señalaban los Trabajadores Sociales de entonces que esta subordinación configura una ruptura de nuestra identidad nacional latinoamericana, que trae como consecuencia la dependencia económica, política, social, cultural, científica y tecnológica.

Otra de las conclusiones de aquellas Jornadas se refería a la integración latinoamericana y decía textualmente: *“abandonamos este sistema interamericano que nos tiene atrapados, tan extraño a nosotros, pensado y decidido para defender otros intereses que no son los nuestros. Por integración entendemos que es la lucha de todos los iberoamericanos por la liberación a través de un proceso revolucionario que abarque todos los aspectos y que tenga por protagonista al pueblo. El modelo que creemos debe proponerse será protagonizado por los sectores oprimidos. Ello no significa que otros sectores conscientes de la sociedad no puedan incorporarse al proceso de liberación por los trabajadores”*.

A partir de estas conclusiones, entre otras, los Trabajadores Sociales reunidos en estas Jornadas reconocen la necesidad de propiciar un modelo socialista, humanista y nacional para el Trabajo Social Argentino, y aclaran el significado de cada uno de estos términos. *Socialista*: porque apunta a eliminar el régimen de explotación capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y la riqueza social. *Humanista*: porque coloca al hombre como objetivo esencial del desarrollo social. *Nacional*: porque apunta a un modelo original de sociedad que tenga en cuenta la particularidad nacional y no sea una burda copia o traslación mecánica de otras experiencias históricas.

A su vez, en esta época también se reflejaban en los debates la *conciencia de clase trabajadora* y la necesidad de *agremiación*. Respecto a esto último, en las conclusiones de las Jornadas de 1972, la mayoría de los grupos de trabajo expresaba *“la necesidad*

de agremiación para la defensa de nuestros derechos profesionales, pero esto sólo lo lograremos cuando tengamos bien definidos nuestros objetivos, siendo uno de ellos la defensa y amparo de los asistentes sociales en todos aquellos problemas que puedan surgir en su lucha por la liberación del hombre”.

Respecto a la *conciencia de clase trabajadora* en las mismas Jornadas se concluye: *“Pensamos que a los trabajadores sociales no nos resulta fácil agremiarnos por una actitud individualista que viene arrastrándose desde nuestra formación profesional a través de algunas escuelas de servicio social. Para que el asistente social pueda llegar a realizar el trabajo que se propone, tiene que sentirse un trabajador más y participar en la defensa de los derechos de todos los trabajadores. El trabajador social está mal remunerado, a veces debe tener más de un trabajo, sintiéndose solo frente a las situaciones de conflicto que puedan presentarse en su quehacer profesional. La acción de la agremiación debe extenderse a los alumnos de las escuelas de servicio social tratando de formar en ellos una conciencia gremial”.*

Este proceso de construcción de conciencia de clase trabajadora y de lucha de clases es claramente un proceso de politización que existió efectivamente en el Trabajo Social Argentino de entonces y que se trunca por la dictadura cívico-militar que se inicia en 1976, donde precisamente muchos profesionales y estudiantes de Trabajo Social, que encarnaban y lideraban esta construcción, son torturados, asesinados u obligados a exiliarse del país para salvar sus vidas.

Un **segundo momento** se da entre 1982 y 1989, esto es, en una etapa que podemos denominar de *constitución* de la Federación y que coincide con el período de recuperación definitiva de la democracia en Argentina. Algunos hechos que dan cuenta de los procesos de politización en este momento son, por ejemplo, el posicionamiento de FAAPSS sobre la necesidad de formación universitaria de los profesionales. Al respecto, se reconoce expresamente a la universidad como único ámbito de formación profesional. Asimismo, se reclama la reapertura de departamentos y unidades académicas de Trabajo Social, que habían sido cerrados por la dictadura cívico-militar y la reincorporación de profesores cesanteados.

Asimismo, hacia fines de la década de 1980 se realizan análisis críticos de la coyuntura nacional en las reuniones de FAAPSS y se decide incluir este tema en todas las reuniones que se realicen en adelante. Se discute acerca del proceso de despolitización y desideologización que se da en Argentina a partir de 1976, el vaciamiento de historia y memoria de los jóvenes, la desmovilización que provoca la pobreza, el impacto de la tecnología, la brecha entre pobres y ricos, el desarraigo popular de la clase política y la necesidad de que el Trabajo Social sea el gran movilizador político, no en sentido partidario sino de concientización política y democratización del poder. Además, se envían notas a funcionarios provinciales obteniendo la reincorporación de Trabajadores Sociales cesanteados por la dictadura cívico-militar de 1976-1983.

También en este segundo momento, la FAAPSS se proyecta a nivel latinoamericano e internacional. Por nota oficial dirigida al gobierno chileno, se pide la liberación de presos políticos de ese país. En Marzo de 1986 se designa al licenciado Carlos Pascanán como delegado de FAAPSS en CELATS y ALAETS. Se solicita la incorporación, en el 2º Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, de temas como la deuda externa y el bienestar social en América Latina, la pobreza como modo de violación de los derechos humanos y el derecho a la tierra, entre otros. En la Asamblea Mundial de FITS que se realiza en Estocolmo, Suecia, en 1988, Pascanán es designado Presidente de la Región América Latina y El Caribe de FITS, cargo que desempeña por dos períodos consecutivos entre 1988 y 1996. En esta asamblea también se elige a Argentina como próxima sede de la 11ª Conferencia Mundial de FITS que se concreta en 1990.

Un **tercer momento** se da a partir del 2006 en adelante, esto es, en una etapa que podemos denominar de *institucionalización y consolidación* de la Federación y que coincide con el período de recuperación económica, ampliación de derechos, reparación social y repolitización de la sociedad argentina, en el marco de la consolidación de la democracia como forma de vida y sistema de gobierno. Comienza a visibilizarse en los debates de FAAPSS la dimensión política e ideológica de la profesión. Precisamente, los Congresos Nacionales del 2007 y 2010 tienen como lemas, respectivamente, la dimensión política del Trabajo Social y los aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social.

A partir del 2010 se inicia un proceso de construcción de la FAAPSS como actor político. Se crea una comisión de pronunciamientos sobre temas significativos no sólo para la profesión, sino para la vida política del país. En una decisión histórica, se cambia el Día Nacional del Trabajador/a Social en Argentina, pasando del 2 de Julio al 10 de Diciembre de cada año, aquella fecha vinculada a la liturgia católica y esta última inscripta en la conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos. Esto denota un fuerte cambio de posicionamiento ideológico de la Federación, ya que abandona su sentido religioso conservador, para asumir una clara postura de defensa y reivindicación de los Derechos Humanos.

Otro hecho altamente revelador del proceso de politización de FAAPSS es la elaboración y discusión de un Anteproyecto de Ley Federal de Trabajo Social con vigencia en todo el territorio nacional, que recupera no sólo la impronta gremial de la Federación y el histórico sueño de contar con una ley nacional que sirva de marco jurídico institucional para el ejercicio profesional, sino que recupera también el carácter de trabajadores de los profesionales. El texto del Anteproyecto respectivo fue finalmente aprobado el 30 de Noviembre de 2013 por Resolución de Junta de Gobierno N° 2/13 de FAAPSS.

El 10 de Diciembre de 2014, coincidiendo con el Día Nacional del Trabajador/a Social en Argentina, la Cámara de Senadores de la Nación convierte en ley, por unanimidad, el proyecto que había sido aprobado por muy amplia mayoría de votos el 12 de Noviembre de 2014, por la Cámara de Diputados de la Nación, con el título de *Ley Federal de Trabajo Social*. Este hecho constituye un hito histórico en la trayectoria del Trabajo Social en Argentina, ya que es la concreción de una aspiración que ya estaba presente en las décadas de 1960 y 1970 en el marco del Movimiento de Reconceptualización y es un tema que se instala en la agenda de la FAAPSS en el año 2011.

La ley es registrada con el número 27.072 y promulgada por decreto 2483 de fecha 16 de Diciembre de 2014, suscripto por la Presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner y refrendado por los Ministros Jorge M. Capitanich, Carlos A. Tomada y Alicia M. Kirchner. Se publica en el Boletín Oficial N° 33.035 el 22

de Diciembre de 2014. El jueves 18 de Diciembre de 2014, desde Casa de Gobierno, se convoca a un acto oficial que se realiza en el Salón de las Mujeres a partir de las 18 horas, donde la Presidenta de la Nación, entre otros temas de la agenda política y anuncios oficiales, destaca la importancia de la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072 como merecido reconocimiento a una profesión históricamente perseguida por las dictaduras cívico-militares en Argentina, por considerarla “peligrosa” por su trabajo y compromiso con los sectores más vulnerables de la población.

Fue un acto muy emotivo que contó con la presencia de trabajadores/as sociales de todo el país que, desde las 16 horas, se fueron congregando en la puerta de Casa de Gobierno en un clima festivo de gran entusiasmo y alegría, ya que se trataba de uno de los acontecimientos más importantes de la profesión. Se advertía visiblemente en los rostros expresiones de enorme orgullo y satisfacción por un logro tan significativo que se había esperado durante muchos años y que ahora se concretaba por la combinación de dos factores claves: el trabajo realizado por la FAAPSS y el apoyo político de un gobierno de fuerte raigambre nacional y popular.

En el Salón de las Mujeres de Casa de Gobierno se escuchaban cánticos alusivos al momento y estribillos muy elocuentes que daban cuenta de los nuevos tiempos y el nuevo perfil del Trabajo Social en Argentina. Uno de los estribillos decía: “yo no quiero ser gerente ni controlador social, quiero ser parte del pueblo, un trabajador social”. En su alusión al Trabajo Social, la Presidente no sólo hizo referencia a este estribillo tan elocuente, sino que mencionó a los trabajadores/as sociales asesinados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar y al perfil de una profesión “con los pies en el barro” trabajando junto con el pueblo.

El acto fue transmitido en vivo y en directo por la Televisión Pública Argentina, lo que permitió que los trabajadores/as sociales del país que no pudieron estar presentes en el acto, especialmente aquellos/as que viven o trabajan en lugares muy distantes, pudieran seguir la transmisión y vivir el acto compartiendo con los colegas la misma emoción, los mismos sentimientos y el mismo orgullo de que la Presidenta de la Nación, siendo la máxima autoridad política del país, destacara la relevancia social y política del

Trabajo Social como profesión y reconociera la importancia de la Ley Federal de Trabajo Social.

La importancia política de esta ley es que por primera vez en nuestro país se institucionaliza el Trabajo Social como profesión a nivel nacional, mediante una norma de alcance federal que va más allá del mero control y fiscalización de la matrícula profesional que está a cargo de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la misma manera que las políticas sociales ingresaron a partir del año 2003 en un acelerado proceso de institucionalización, mediante leyes sancionadas por el Congreso Nacional, que no pueden ser modificadas por decreto y por tanto no dependen de la voluntad política de los funcionarios, también se pretende esto para los trabajadores sociales como actores y protagonistas de las políticas sociales.

Es indudable que este mutuo fortalecimiento entre trabajadores sociales y políticas sociales, fundado en leyes sancionadas por el Congreso Nacional, implica de por sí una política pública destinada a proteger aún más el interés y los derechos de los sectores más vulnerables de la población, ya que genera las condiciones para que estos derechos de los más vulnerables puedan ser ejercidos efectivamente mediante prácticas profesionales competentes de trabajadores sociales con sus propios derechos también protegidos.

En este sentido, esta ley viene también a proteger y priorizar una vez más los intereses del pueblo, al exigir una formación universitaria para los/as Licenciados/as en Trabajo Social y al establecer como derecho pero también como obligación la necesidad de actualización profesional permanente. Además, establece como principio rector de las prácticas profesionales de los trabajadores sociales, la defensa de los derechos humanos, la democracia como sistema de vida y la justicia social. En efecto, esta ley implica una clara reivindicación del Trabajo Social, como profesión vinculada a los derechos humanos y los procesos de democratización, y de los trabajadores sociales como actores históricamente invisibilizados del entramado de relaciones sociales, que han padecido en carne y hueso con los sectores más vulnerables y desprotegidos de la población el impacto de las políticas neoliberales que dañaron profundamente el tejido social en nuestro país.

La oportunidad de esta ley se da en el marco de 31 años de continuidad democrática que vive nuestro país y esto no es por casualidad sino porque también los trabajadores sociales han sufrido los avatares de las dictaduras cívico-militares y han tenido que pagar muy alto el precio de defender los derechos de los sectores más vulnerables y excluidos de la población, situación que siempre los puso en la vereda de enfrente de los regímenes autoritarios que usurparon el poder en el país y siempre han gobernado de espaldas al pueblo. En este sentido, esta ley constituye una reparación histórica de una profesión que siempre fue considerada paria en el espectro de profesiones de las ciencias sociales.

Otro aspecto que da cuenta de la consolidación de la FAAPSS en este tercer momento de politización iniciado a mediados de la década de 2000, es la elección por dos períodos consecutivos de cuatro años, entre 2006 y 2014, de la representante de FAAPSS, licenciada Laura Acotto, como Presidenta de la Región América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y luego la nueva elección de la representante de FAAPSS, doctora Silvana Martínez, en este mismo cargo para el período 2014-2018.

Este protagonismo regional de FAAPSS es el resultado del trabajo político institucional que se lleva a cabo en el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social desde el año 1996, con la participación inicial de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y la incorporación posterior de Chile. En Mayo de 2013, en base a la experiencia del Comité Mercosur, se crea una organización regional más amplia, el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS), integrado por 6 países latinoamericanos y 6 caribeños: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Colombia, Perú, Costa Rica, Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Nicaragua y México.

El proceso de consolidación de FAAPSS se da tanto hacia afuera como hacia el interior de la organización. En este sentido, son hechos muy elocuentes de este proceso la constitución de la totalidad de Colegios y Consejos Profesionales de Trabajo Social en todo el país, la creciente participación de éstos en la Junta de Gobierno de FAAPSS, el aumento progresivo de participantes en los Congresos Nacionales organizados por la

Federación, los pronunciamientos políticos en temas de alta significación para la vida nacional, las acciones llevadas a cabo en relación a las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales del país, la visibilización social y política de la profesión a través de los medios de comunicación social, entre otros.

Conclusiones

En los procesos de politización de la FAAPSS podemos identificar claramente dos elementos o dimensiones fundamentales de los mismos: por un lado, el contexto histórico y, por otro lado, los liderazgos de quienes han ejercido la conducción de la Federación en distintos momentos. El contexto tiene que ver con las condiciones históricas que posibilitan, propician o favorecen los procesos de politización. En la investigación que se viene llevando a cabo aparece muy claramente esta vinculación entre condiciones del contexto y procesos de politización de la FAAPSS.

Así, en un primer momento, que ubicamos hacia fines de la década de 1960 y principios de la década de 1970, la politización de la FAAPSS se vincula con los procesos revolucionarios que se vivían en América Latina y El Caribe, el tercermundismo, la educación popular y la reconceptualización en el Trabajo Social. En un segundo momento, que se da en la década de 1980, se vincula con los procesos de recuperación de la democracia como forma de vida y sistema de gobierno que se dan en los países latinoamericanos y en Argentina. En un tercer momento, que se inicia a mediados de la década de 2000, se vincula con la recuperación de la política como instrumento de transformación social y con los procesos de emancipación que se desarrollan en varios países latinoamericanos.

El segundo elemento o dimensión de los procesos de politización son los liderazgos de quienes han ejercido la conducción de la FAAPSS en distintos momentos. Estos liderazgos muestran a los sujetos sociales que están detrás o por debajo del dispositivo institucional y que son los que impulsan, promueven y sostienen los procesos de politización. Estos sujetos sociales tienen ciertos rasgos que los caracterizan, entre los cuales se destacan una fuerte formación política, compromiso social y profesional, carisma para la conducción y capacidad de generar adhesión. Esto se combina a su

vez con una mirada aguda de la realidad y la capacidad de análisis necesaria para identificar los grandes ejes por donde transita el cambio social.

Bibliografía

Actas y Resoluciones de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

Martínez, Silvana (comp.) (2014) *Proyectos y Organizaciones Profesionales de Trabajo Social. Voces desde América Latina*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2014) *Trabajo Social Emancipador. De la disciplina a la indisciplina*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Martínez, Silvana (comp.) (2012) *Aportes del Trabajo Social a los procesos de Emancipación Social*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Martínez, Silvana (comp.) (2012) *Contextos y Prácticas de Trabajo Social. Los desafíos de concretar derechos en la Argentina Contemporánea*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2008) *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social emancipador*. Buenos Aires: Dunken.

Pitkin, Hannah (1981) "Justice: On Relating Public and Private", *Political Theory*, 9, 327-352, Agosto 1981.

Unger, Roberto (1987) *Social Theory: Its Situation and Its Task*. Cambridge: Cambridge University Press.

Young, Iris (2000) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.